MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ

Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay

Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

Isla Pucú, 11 de agosto del 2020.-

SEÑORES
CONSULTORA SAN MIGUEL
De Cristino Jara López
PRESENTE:

Me dirijo a usted, a objeto de comunicarle que mediante la Resolución I.M. Nº 220/2020, de fecha 11/08/2020, se ha resuelto adjudicar a su Empresa, para la REPARACIÓN DE PISOS Y CONSTRUCCIÓN DE PISTA EN LAS ESC. BAS. N° 362 SANTO DOMINGO, ESC. BAS N° 1742 INMACULADA CONCEPCIÓN según Contratación Directa con ID N° 383.422.

Atendiendo a todos los requisitos exigidos, le invitamos a pasar por la Oficina de la U.O.C. para la firma del contrato correspondiente.

Se anexa a la presente nota la Resolución de adjudicacion y al acta de evaluación correspondiente.

Quedan debidamente Notificados.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ U.O.C.

Evenilce Rojas
Encargada de la U.O.C.

Recibí 11-08-2020
Cristino Jara López
CONSULTORA SAN MIGUEL
RUC: 422628 3

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ

Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay

Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

Isla Pucú, 11 de agosto del 2020.-

SEÑORES
RV CONSTRUCCIONES
De Cándido Ramón Villalba
PRESENTE:

Me dirijo a usted, a objeto de comunicarle que mediante la Resolución I.M. Nº 220/2020, de fecha 11/08/2020, se ha resuelto adjudicar a la Empresa CONSULTORA SAN MIGUEL De Cristino Jara Lopez, para la REPARACIÓN DE PISOS Y CONSTRUCCIÓN DE PISTA EN LAS ESC. BAS. N° 362 SANTO DOMINGO, ESC. BAS N° 1742 INMACULADA CONCEPCIÓNL según Contratación Directa con ID N° 383.422.

Se anexa a la presente nota la Resolución de adjudicación y al acta de evaluación correspondiente

Quedan debidamente Notificados.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ U.O.C.

Evemilce Rojas
Encargada de la U.O.C.

Recibido
11-08-2020

RV CONSTRUCCIONES
RUC. 4216094-4